

Jueves, 2 de marzo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases y convocatoria para la provisión en régimen de interinidad del puesto de Secretaría - Intervención.**

Habiéndose publicado en el BOP de Cáceres con N.º 0037 y de fecha jueves 23 de febrero de 2023 las bases y la convocatoria para la provisión, en régimen de interinidad, del puesto de Secretaría-Intervención reservado a habilitado de carácter nacional, mediante sistema de concurso-oposición, para cubrir la vacante de este Ayuntamiento de Guijo de Granadilla, se ha observado un error en la base PRIMERA de las mismas y que se procede a corregir de la siguiente forma:

- Donde dice:

“PRIMERA. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria cubrir, por personal interino y mediante el sistema de concurso-oposición, hasta que el puesto se cubra con carácter definitivo por funcionario/a de carrera, el puesto de Secretaría-Intervención reservado a funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que tiene las siguientes características:”

- Debe decir:

“PRIMERA. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria cubrir, por personal interino y mediante el sistema de concurso-oposición, hasta que el puesto se cubra por incorporación de la funcionaria interina que se encuentra en excedencia o con carácter definitivo por un/a funcionario7a de carrera, el puesto de Secretaría-Intervención reservado a funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que tiene las siguientes características:”

Guijo de Granadilla, 26 de febrero de 2023

Raúl García Lorenzo  
ALCALDE

